



Inclúe un año de retos, cambios y construcción de consensos. En resumen, es un año de reformas, de elecciones y de decisiones.

• MI OBJETIVO ES CONTINUAR TRABAJANDO EN PRO DE MÉXICO, DE SU GENTE Y DE SUS DERECHOS, TEJIENDO ALIANZAS CON PERSONAS QUE CREEN EN ESTE PAÍS, PARA ELLO ME NOMBRARON Y JURÉ RESPETAR LA CONSTITUCIÓN

El tema electoral acaparará las miradas en el primer trimestre del año, sobre todo por la **Reforma Electoral**, la cual espera aún ser promulgada. Es preciso no dejar de lado que esta puede ser impugnada ante la SCJN por quienes la consideran inconstitucional. El tema es para mantenemos atentos.

En el caso de la renovación de 4 consejeros del INE, el INAI cumplió su responsabilidad y seleccionó a dos (de los siete) integrantes del

Comité Técnico de Evaluación que analizará los perfiles. Hace unos días, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados afirmó que revisará dicha propuesta y adelantó que podría impugnarla. Desde nuestro Instituto estaremos atentos a lo que resuelvan.

El Senado de la República estará marcado por una **intensa actividad legislativa** en diversas áreas: analizará temas de la Ley de Telecomunicaciones, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, pero también deberá concluir el proceso pendiente de los nombramientos, tanto de tribunales como de organismos autónomos, incluyendo al INAI, ya que están pendientes las designaciones de dos colegas para que esté completo nuestro Pleno.

Las entidades federativas tienen también mucho por hacer, pues 2023 trae consigo **elecciones estatales en el Edomex y Coahuila**. Uno de los grandes retos será hacer un uso responsable y transparente de los recursos. Los partidos son sujetos obligados que deben rendir cuentas ante la sociedad, misma que puede solicitarles información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por supuesto, en temas de transparencia y acceso a la información necesitamos analizar qué cambios se necesitan. Se requiere ir a **reformas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como la de Datos Personales**, tanto en posesión de particulares como de sujetos obligados. Debemos tomar en cuenta



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

la experiencia aprendida y escuchar nuevas ideas que atiendan el contexto actual, ya que las leyes deben avanzar en conjunto con la ciudadanía y a la par de las necesidades políticas del país. Por ejemplo, darles mayores atribuciones a los órganos garantes para que de este modo cumplan de manera efectiva sus responsabilidades.

Los **órganos autónomos** tienen también múltiples retos por delante, principalmente, continuar aportando al diálogo y el equilibrio con el poder, pues ahí radica su función, destacándose como instituciones que tengan por interés el garantizar derechos y disminuir la desigualdad. En el INAI seguiremos trabajando para que, en 2023, el ejercicio de los derechos de acceso a la información se fortalezca.

Mi objetivo es continuar trabajando en pro de México, de su gente y de sus derechos, siempre con un pedacito de Zacatecas en el corazón, tejiendo alianzas y fortaleciendo vínculos con personas que creen en este país, para ello me nombraron y juré respetar la Constitución Política; mi actuar hablará por mí. Los deseos no deben quedarse en el papel; es nuestra tarea el materializarlos.

Lectoras y lectores, no me queda más que agradecer su compañía en cada columna. Deseo que este nuevo año esté colmado de paz, salud y prosperidad. Gracias a El Heraldo de México por apoyar estos espacios de difusión y permitir seguir con la pluma.